

## **INFORME DE OPORTUNIDAD Y NECESIDAD**

### **PROYECTO DE DECRETO DEL CONSELL POR EL QUE SE APRUEBAN LAS NORMAS DE DISEÑO Y CALIDAD EN EDIFICIOS DE VIVIENDA**

Las normas de diseño y calidad están reguladas en el Decreto 151/2009, de 2 de octubre, del Consell, por el que se aprueban las exigencias básicas de diseño y calidad en edificios de vivienda y alojamiento y la Orden de 7 de diciembre de 2009 de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda por la que se aprueban las condiciones de diseño y calidad. No obstante, con una trayectoria de más 12 años desde su entrada en vigor, es aconsejable una revisión que dé respuesta, con la mayor agilidad posible, a las necesidades de la sociedad actual.

En este sentido, la revisión de la norma nace con objeto de mejorar ciertos aspectos que se han puesto de manifiesto a lo largo de su vigencia, tales como la adecuación a otra normativa de carácter estatal o autonómico, la revisión de la figura de “edificio para alojamientos” con escasa aplicación hasta este momento o la flexibilización en ciertos aspectos de la norma que dé un mayor impulso a la rehabilitación de los centros urbanos. Para dotar de mayor agilidad en la aplicación de la norma se refunden en un solo texto normativo lo regulado anteriormente en Decreto del Consell y Orden de Conselleria.

Visto lo anterior, y en cumplimiento de lo que se disponen el artículo 39 del Decreto 24/2009, de 13 de febrero, del Consell, sobre la forma, la estructura y el procedimiento de elaboración de los proyectos normativos de la Generalitat y el artículo 43 de la Ley 5/1983, de 30 de diciembre, del Consell, se informa que **se considera oportuna y necesaria la tramitación de este Decreto.**

**EL DIRECTOR GENERAL DE CALIDAD, REHABILITACIÓN Y EFICIENCIA ENERGÉTICA**